CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
11 JUL. 2014 14:50:42
Entrada 143110

SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/49116 **28/03/2014** **125408**

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las ayudas concedidas al Misteri d'Elx se señala que la desaparición de una partida específica en los Presupuestos Generales del Estado a partir de 2013 se debe a una reorientación del régimen de subvenciones nominativas al régimen de concurrencia competitiva, más transparente y objetivo.

En consonancia con lo anterior, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) concedió ayuda al Misteri d'Elx en régimen de concurrencia competitiva en 2013, a solicitud del Obispado de Orihuela-Alicante, por importe de 15.000 euros (en 2012 la subvención nominativa fue de 17.230).

A continuación, se detalla el enlace de la última convocatoria de subvenciones publicada el pasado 7 de febrero: http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/07/pdfs/BOE-A-2014-2460.pdf

Madrid, 2 de julio de 2014